



28.05.2020

LUGAR

Videoconferencia desde Brasilia

HORARIO:

10.30 -12.00h (BRASIL)
15.30 -17.00h (ESPAÑA)

BRASIL: PROYECTOS PARA INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 2020

Presentación por parte del Ministerio de Infraestructuras de Brasil de las oportunidades para las empresas españolas dentro del sector de las infraestructuras de transporte, en las que se incluirá la situación en que se encuentra el mercado, la cartera de proyectos para 2020-2022 y perspectivas en relación al programa de reconstrucción Pro-Brasil.

Esta jornada organizada por ICEX y la Oficina Económica y Comercial en Brasilia ofrece a las empresas españolas la posibilidad de acceder a información de primera mano por parte del secretario Ejecutivo del Ministerio de Infraestructuras brasileño, que quiere mostrar las nuevas oportunidades existentes en el mercado, con nuevos planes y estrategias de apertura.

Se presentará una visión general del Brasil actual, efecto/impacto del Covid-19, la cartera de proyectos del ministerio para el periodo 2020-2022, también se hará referencia a Pro-Brasil, un programa de reconstrucción basado en las infraestructuras. Asimismo, se presentarán los esquemas de colaboración público-privada y concesiones con los que quiere trabajar el Ministerio y que ofrecen las principales oportunidades de acceso a las empresas extranjeras.

¿QUÉ OFRECEMOS?

- Acceso por videoconferencia
- Coloquio donde plantear sus dudas y comentarios
- Envío de presentaciones y documentación que se muestre

¿CÓMO INSCRIBIRSE?

PINCHANDO AQUÍ.

La inscripción se mantendrá abierta hasta el próximo **28 de mayo de 2020.**

Una vez inscritos, se enviará el enlace de conexión.

PRECIO

PARTICIPACIÓN GRATUITA

CONTACTO

ICEX | Ignacio Imaz | ignacio.imaz@icex.es | +34 91 349 6363

Oficina Económica y Comercial de España en Brasilia

Jaime Levy | brasilia@comercio.mineco.es |



INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE EN BRASIL

La situación actual de las infraestructuras en este país de tamaño continental está caracterizada por la insuficiencia de inversiones y deficiencias en el mantenimiento de las existentes, lo que no permiten una vertebración adecuada ni suficiente de sus diferentes regiones para la creación de cadenas de suministro y transporte de pasajeros, mermando el potencial desarrollo económico del país. De hecho, la propia Secretaría Especial de Productividad y Empleo del Ministerio de Economía brasileño ha calculado (junio 2019) las necesidades de inversión en infraestructuras para el periodo 2020-2040 con el objetivo de incrementar el stock de infraestructura hasta conseguir situar a Brasil entre los primeros 20 puestos del ranking del Banco Mundial *Global Competitiveness Report*. El resultado del análisis muestra que se necesitarán 10 billones de reales.

El objetivo de estas metas es conseguir mejorar la productividad y la competitividad de la economía brasileña, como base para un crecimiento económico sólido y sostenido. Los costes logísticos representaron en 2019 un valor cercano al 12% del PIB nacional, lo que provoca una pérdida de competitividad de los productos brasileños, tanto en el mercado doméstico, como en el internacional, y pérdidas de productividad que lastran actualmente a la economía brasileña.

Así, el gobierno brasileño ha situado como prioritario el objetivo de impulsar el desarrollo de las infraestructuras del país mediante la puesta en marcha de programas federales clave que se apoyan fundamentalmente en la atracción de capital privado para cerrar ese gap de infraestructuras. Destacan el Programa de Asociaciones Para las Inversiones (PPI), basado en el modelo PPP, considerado uno de los ejes para catalizar el crecimiento económico tras la crisis de los años 2015 y 2016. Junto a este programa, que no abarca todo el universo de proyectos relevantes, destaca también la cartera seleccionada por el Ministerio de Infraestructuras para 2020-2022, parte esencial de las acciones del gobierno para la atracción de inversiones y la creación de empleo estructural en Brasil durante la recuperación económica post-coronavirus. Finalmente, también destaca en esa planificación a largo plazo el aún en proceso de diseño Pro-Brasil, que combinará inversión privada junto a un incremento de la inversión pública.

PROGRAMA BASE (HORARIO EN ESPAÑA)

15.20-15.30h	Establecimiento de conexión
15.30-15.35h	Apertura Exmo. Sr. Fernando García Casas, embajador de España en Brasil
15.35-16.00h	Infraestructuras de transporte en Brasil: oportunidades Sr. Marcelo Sampaio, secretario Ejecutivo Ministerio de Infraestructuras
16.00-16.30h	Coloquio Modera: Sra. Isabel Rata García-Junceda, consejera Jefe Oficina Económica y Comercial en Brasilia
16.30	Fin de la conexión

Jorge Alvar Villegas, Director de Infraestructuras, Sanidad y TIC





AUTORIZACIÓN AEAT/ADUANAS

Con el objetivo de evaluar las medidas públicas y así progresar en la mejora constante de la efectividad de sus actividades optimizando el efecto de los recursos públicos que ICEX administra, éste ha resuelto recabar progresivamente información sobre el comercio exterior de las empresas que participan en sus actividades o que sean objeto de apoyo ICEX. Para ello, las empresas han de autorizar al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita dicha información a ICEX. La autorización[1] señalada se ha de cursar una sola vez a través de la Agencia Tributaria y puede ser revocada en cualquier momento.

[1] - Enlace para CURSAR LA AUTORIZACION EN ADUANAS:

<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/DC15>

- Información sobre los objetivos de esta autorización : <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/que-es-icex/nuevos-instrumentos/index.html>

- Video con información: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/que-es-icex/sala-de-prensa/videos/categorias-video/sectores/servicios/VID2019828701.html>

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante el plazo legalmente exigible con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
5. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
7. Que asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid www.aepd.es) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.

